

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO	FECHA
116407 - 116407	24 ABR 2012
SOLICITUD N°	FECHA
2 183	09/03/2012

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 Obra Menor por Ampliación	16.692.-

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Soldado Alonso Cou		4187	2455-2
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 12	272	Cardenal r. Silva Henríquez	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 1.957	1.645	1980	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7		María Robles Carvajal
		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		4.971.664-8.-
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	210,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NI	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 22,04 m².	106,28 mt 2	
LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
12 D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	22,04	1	Vivienda	C-4	103.730	\$ 2.286.209
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	22,04 mt2					2.286.209

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Obra Menor, ampliación** en recinto destinado a vivienda social. Posee Certificado de Regularización N° 930 de fecha 25/03/2011, quedando la casa con una superficie total de 84,24 m2.

La ampliación de 22,04 m2 consiste en:

1º piso: dormitorio 1 y 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 106.28 m2 destinada a Vivienda Social, en terreno con una sup. total de 210,25 m2. La vivienda queda compuesta por:

1º Piso: sala multiple, cocina, baño, escalera, dormitorio 1 y 2.

2º Piso: 2 dormitorios y baño.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sra. Carla Camus Silva.

Constructor: A Licitar.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3540116 del 25/04/2012., por la suma de \$ 5.716. , y Boletín N° 3521190 por la suma de \$ 11.431.- de fecha 23/03/12.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Doña Carla Camus Silva

		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		210,25 mt².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		84,24 mt2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		22,04 mt2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		106,28 mt2	
Superficie de proyección sobre el suelo.			
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 2.286.209.-
DERECHOS 1,5%	\$ 34.293.-
REBAJA -50 %	\$ 17.147-
DERECHOS A PAGO	\$ 17.147.-

FZG/PAR/aav.

Kardex = 16.692.-


FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO



Permiso Construcción N° 16 407
 De fecha 24 ABR 2012